ACTA N° 1

FECHA: Bogotá, D.C. septiembre 03 de 2020

HORA: 7:30 AM

LUGAR: Trabajo en Casa. Emergencia Sanitaria.

ASISTENTES: Talento Humano Jardín infantil La Florida, Profesional de apoyo en Psicología, Educadora Especial

ORDEN DEL DÍA:

- Socialización Activación de Rutas en caso de Violencias y Maltrato Institucional.
- Lineamientos de Trabajo Profesionales de apoyo.

DESARROLLO:

Siendo las 7:30 am, se da inicio a la socialización de Activación de rutas en caso de violencias y maltrato institucional al talento humano del jardín infantil florida, junto a la responsable de la unidad operativa.

PRIMER MOMENTO: se da a conocer a los asistentes el tema a socializar, se realiza lectura de los objetivos general y específico que enmarcan el desarrollo de la misma.

SEGUNDO MOMENTO: Se trabaja con las maestras los lineamientos que ese vienen trabajando en la estrategia “Entre Pares” durante la emergencia sanitaria.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar acciones con el talento humano del jardín infantil, padres, madres y/o cuidadores, que nos permitan brindar protección, y cuidado frente al restablecimiento de derechos de los niños y las niñas en la unidad operativa, cuando se observe o evidencie se estén vulnerando sus derechos en los diferentes contextos de desarrollo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar acciones conjuntas entre padres, madres, cuidadores y talento humano del jardín infantil, en el contexto de prevención de violencias hacia los niños y las niñas ya sea en el contexto familiar o la unidad operativa.

- Realizar proceso de activación de ruta para restablecimiento de derechos de los niños y las niñas en los jardines infantiles, cuando han sido vulnerados sus derechos, por los diferentes tipos de violencia.

- Realizar acciones de prevención, acompañamiento y seguimiento a los casos presentados por vulneración de derechos de los niños y las niñas en la unidad operativa.

TEMAS A DESARROLLAR:

- La Familia.
- Factores protectores.
- Tipos de violencias.
- Indicadores de riesgo.
- Maltrato Institucional.
- Entidades de competentes para activación de rutas por diferentes tipos de violencias.

SEGUNDO MOMENTO:

Se contextualiza el concepto de familia, como sujetos colectivos de derechos con diversidad. Se reconocen como organizaciones sociales, conformadas por personas unidas por una relación de parentesco, consanguinidad, adopción o afecto, donde se establecen vínculos de apoyo emocional, económico, cuidado, afecto y comparten un espacio.

- **FACTORES PROTECTORES**: Se hace referencia a las condiciones y circunstancias que actúan a favor del cuidado y que pueden mitigar la ocurrencia de situaciones adversas, esta gira entorno a la garantía y disfrute de los derechos de los niños y las niñas, estos factores inhiben y hacen menos probable una situación de vulneración y para ellos se requiere involucrar y sensibilizar a todas

las personas involucradas en su desarrollo y cuidado.

- **VIOLENCIA INFANTIL**: Es toda forma de perjuicio, castigo, humillación, abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluye actos sexuales abusivos y la violación.

 En general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, niña o adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona ART. 18 ley 1098/2006.

- **VIOLENCIA FÍSICA**: Es cualquier acción que incluya riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona. No deja necesariamente lesiones en el cuerpo.

 - **INDICADORES DE RIESGO**:
 - Aparición de hematomas
 - Fracturas
 - Lesiones como cortes, moretones o quemaduras
 - Cambios repentinos en el comportamiento como aislamiento, temores infundados, llanto constante, irritación.

- **VIOLENCIA INTRAFAMILAR:** Es toda acción, omisión o acto abusivo de poder cometido por algún miembro de la familia, con el objetivo de dominar, someter, controlar o agredir a otro miembro o miembros de la misma familia, como pueden ser niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas mayores o en condición de discapacidad.

 Manifestaciones: Físicas, psicológicas, verbales, económicas. Estas pueden ocurrir fuera o dentro del domicilio familiar.

- **VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**: Cualquier acción en la cual se obliga a un niño, niña o adolescente a mantener contacto sexualizado, no solo se limita a la penetración sexual, incluye tocamientos a partes privadas, masturbación, actividades sexuales orales, utilizar objetos, y penetración.

Indicadores de riesgo:

- Cambios de comportamiento.
- Aislamiento.
- Dificultades en la atención y concentración.
- Cambios repentinos en el apetito.
- Cambios repentinos en el sueño.
- Demuestra temor ante diferentes situaciones que antes no le generaban ninguna reacción.
- Conductas sexualizad, Se hace claridad sobre que no todas las conductas sexualizadas pueden catalogarse como presunto abuso, hay que descartar alguna condición de salud.

- **VIOLENCIA POR NEGLIGENCIA O ABANDONO**:

Cualquier comportamiento que vulnere por acción u omisión las necesidades básicas de los niños y las niñas, como son Afiliaciones a salud régimen contributivo o subsidiado, Alimentación, un sitio adecuado de vivienda, adecuadas condiciones higiénico sanitarias, cuidado de calidad por adultos, y vestido.

Indicadores de riesgo:

- ✓ Negligencia en el cumplimiento de sus necesidades básicas
- ✓ Inasistencias constantes al jardín infantil sin soporte de inasistencias
- ✓ Prácticas y hábitos inadecuados de alimentación
- ✓ Inadecuados hábitos de higiene y aseo
- ✓ No afiliación a sistema de salud.
- ✓ Inasistencia a seguimientos médicos como crecimiento y desarrollo y vacunación.

MALTRATO INSTITUCIONAL

Es definido como “la actuación que comporta abuso físico o psicológico, negligencia, detrimento de la salud o las seguridades y que afecta el estado emocional, el bienestar físico, el desarrollo o los derechos de niñas, niños y adolescentes y demás personas en los escenarios institucionales o comunitarios de atención, por acción o por omisión de quienes están llamados a su cuidado y atención.

- Manifestaciones: Puede darse en las formas de orientación y corrección, tales como el trato degradante.

Indicadores de riesgo:

- La utilización de palmadas, empujones o cualquier forma de agresión física para

impartir orientación.
- Corrección, ofensas verbales, encerrar a la persona, amarrarla, no permitirle hablar o expresar sus sentimientos o necesidades.
- Obligarlos a comer o a participar en actividades que afectan o lesionen su integridad física o emocional.

RUTA INTERNA Y EXTERNA: Cuando se observa, se evidencia, o se tiene conocimiento de una situación de presunto maltrato violencia hacia los niños, niñas y/ o adolescentes en el ámbito institucional o en los jardines infantiles.

QUE HACER: Una vez se tenga conocimiento se debe reportar a quienes.

- Coordinador o Responsable de la Unidad Operativa
- Profesional en psicología
- Referente de Infancia SLIS Engativá

ACCIONES: Tener en cuenta la Circular 036 20 dic/2016, que hace referencia al Procedimiento del deber de denuncia, como funcionarios públicos, si se comete o hay inobservancia por parte del funcionario público, frente a una situación de vulneración de derechos de los niños y las niñas, puede acarrear sanciones de tipo penal.

- Si la maestra evidencie la situación debe realizar la novedad respetiva, con fecha, hora del reporte, datos del niño o la niña, con Nuip, nivel de atención, Hora de los hechos, hacer la narración de la situación específica, NOTA :(Esta narración debe realizarse siempre refiriendo Presunta violencia Física, psicológica, sexual etc.

- En acompañamiento del profesional en Psicología, se hace informe a referente de infancia, y/o supervisor del contrato, el Profesional en Psicología anexa informe de los hechos remitido ante entidad competente con su respectiva copia y se radica ante entidad competente, una vez se dé aval por parte del subdirector local SDIS.

- El Seguimiento lo hará el profesional de psicología y hará el reporte a la responsable de la unidad operativa.

ACTIVACION DE RUTA POR MALTRATO INSTITUCIONAL

- Se realiza acta en acompañamiento de responsable unidad operativa, psicóloga y personas involucradas, (maestras, personal de servicios generales, operarios de cocina), donde se registra fecha, hora, acontecimientos, de forma clara, personas

involucradas, donde se da a conocer la situación de presunto el maltrato institucional ejercido hacia un niño o niña del jardín infantil.

- Posteriormente se informa a la referente de infancia/subdirector local, se envía el acta realizada.
- El proceso administrativo continuara en la Subdirección local, y reporte ante entidades competentes que en este caso sería ICBF. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

ENTIDADES COMPETENTES PARA ACTIVACION DE RUTAS EN CASO DE PRESENTARSE VIOLENCIAS

- **COMISARÍA ENGATIVÁ I BOYACÁ REAL**
 Dirección: Calle 71 Nº. 73 a - 44 Piso 2
 Horario de atención: 24 horas Domingo a Domingo.
 Teléfonos: 2916670 Ext. 2214 - 2215

- **COMISARIA DE FAMILIA ENGATIVA 2**:
 Horario de atención: 8:00 a 4:00 pm
 Dirección: CALLE 72 Nº 110 D-13
 Teléfonos: 4424996 – 4316458

- **ICBF Centro Zonal Álamos**:
- Dirección: Carrera 103 Nº 73-13.
 Horario de atención: 8:00 a 4:00 pm
 Teléfonos:2274588 Fuera del contexto familiar.

- **CAIVAS**: Centro de atención integral a víctimas de presunto abuso sexual.
 Dirección: Carrera 33 Nº 18-33, P-4
 Horario: 8:00AM A 4:00PM
 Telefono:5702000

Se van socializando cada uno el tipo de violencias, se indaga con las maestras que dudas se tienen al respecto, se interactúa con el equipo por medio de preguntas cerradas. Sobre el conocimiento que tienen sobre el tipo de violencias, indicadores de riesgo, pasos para activar una ruta interna y externa por violencias y maltrato institucional, y a que entidades competentes se puede acudir en caso de evidenciar un caso que requiere activación de ruta por una presunta violencia o maltrato institucional, ejercida, hacia los niños, y niñas de los jardines infantiles.

Las maestras socializan sus conocimientos sobre las preguntas generadas, hacen algunas claridades al respecto, rutas interna y externa, proceso administrativo a tener en cuenta.

La temática fue clarificada y se evidencia conocimiento del proceso de activación de rutas por el talento humano de jardín infantil.

Posteriormente, interviene la profesional de apoyo en educación especial, que acompañara los procesos del jardín infantil este año.
Para el acompañamiento desde la estrategia "Entre Pares" se tocan temas puntuales con las maestras como: encuentro pedagógico mes de septiembre, pagina Facebook "entre pares". Boletín ixiim, piezas digitales y seguimientos telefónicos.

Encuentros pedagógicos: Para este momento se socializa con las maestras la estrategia que se planteó desde el equipo de educadoras para poder dar respuesta a la obligación contractual, desde allí se han implementado encuentros virtuales de manera mensual, en donde se han trabajo temas como "hablemos de comunicación", accesibilidad cognitiva entre otros, se socializa la metodología de trabajo y queda con acuerdo plantear una fecha en compañía de la responsable de la unidad operativa para realizar una de estas cualificaciones con las maestras.
Página de Facebook "Entre Pares" Para este momento se socializa la nueva página de Facebook con la que cuenta la estrategia "Entre Pares" desde el mes de mayo, la cual tiene como objetivo movilizar cada una de las acciones realizadas en cada una de las unidades operativas, se informa que la pagina semanalmente va a estar distribuida en 4 secciones con un objetivo diferente cada una, las secciones se encuentran distribuidas de la siguiente manera:
Publicaciones (lunes y jueves): videos relacionados directamente con la estrategia entre pares donde se visualizan contenidos, experiencias que transformen y aporten a un mundo más incluyente.

Club de lectura (martes): Cuentos de lectura fácil, a carago de un profesional en fonoaudiología del equipo de apoyo a la inclusión

Cuéntame tu historia ·Entre Pares" (miércoles cada 15 días): Las familias y profesionales contaran su historia en la estrategia

Entre pares académico (miércoles cada 15 días): Se realizará un en vivo con un profesional experto en algún tema relacionado con un inclusión

Creando y explorando (viernes): Construcción de material, juguetes y actividades de cuerpo y movimiento. (Se hará envío de link para que las maestras logren seguir la página)

Por otro lado se dialoga con las maestras sobre el envío del boletín ixiim y cuál es el impacto que ha tenido desde que se trabaja de manera virtual y si el objetivo que se tiene al momento de su publicación en las unidades operativas el cual está enfocado en brindar información importante sobre procesos inclusivos y demás, se está dando de esta manera, al igual que las piezas digitales que han estado enfocadas en brindar información frente al servicio que brindan los jardines con la estrategia “Entre Pares”

Retoma nuevamente la profesional de apoyo en psicología, y socializa los lineamientos de trabajo articulado con talento humano y profesionales de apoyo, se hace referencia seguimientos y monitoreo al pacto de corresponsabilidad, atención de casos a las familias de los niños y las niñas, que tendrá como conducto regular reportar los casos para atención, en primera instancia a la responsable de la unidad operativa y ella posteriormente los dará a "conocer a los profesionales de apoyo, ya sea para psicología o educación especial, y una vez se realice la atención de ellos se hará reporte, vía correo con los acuerdos y compromisos establecidos con las familias, apoyo, seguimiento y cierre de los casos donde se requiera activación de rutas en el caso de presentarse diferentes tipos de violencias, y realizar los reportes respectivos; y temas que se requieran según las necesidades del jardín infantil, se acordara temáticas y fechas para su desarrollo.

Se da por terminada la reunión.

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día _____

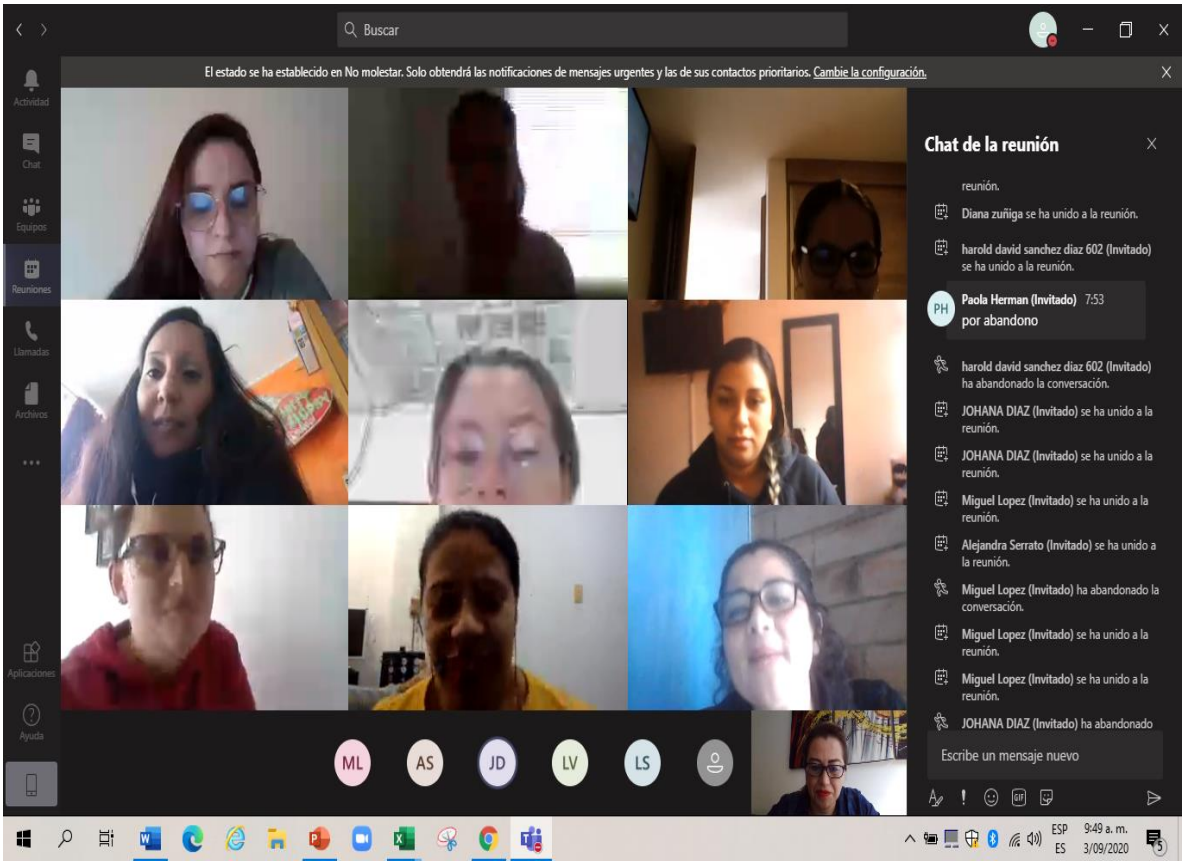
En constancia de lo anterior firman:

Anexos: Listado de asistencia Talento Humano Jardín Infantil La Florida.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Carolina Gutiérrez	Educadora Especial	Slis Engativa	
Milena Huertas Aguirre	Psicóloga	Slis Engativa	

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
LUCY MARIA SUAREZ VARGAS	Responsable del Servicio	Jardín Cofin. La Florida	
ASTRID JULIANA RUIZ RODRIGUEZ	Profesional en Atención a la Primera Infancia	Jardín Cofin. La Florida	
FRANCY JULIETH BEJARANO MONTOYA	Profesional en Atención a la Primera Infancia	Jardín Cofin. La Florida	
LUZ JANETH SERRATO SUAREZ	Profesional en Atención a la Primera Infancia	Jardín Cofin. La Florida	
LILIANA MARGARITA ARQUEZ FERNANDEZ	Profesional en Atención a la Primera Infancia	Jardín Cofin. La Florida	
MARIA EUGENIA PEREZ PATERNINA	Profesional en Atención a la Primera Infancia	Jardín Cofin. La Florida	
GRACE CAROLINA VARGAS FAJARDO	Profesional en Atención a la Primera Infancia	Jardín Cofin. La Florida	
NEIDY JICETH JIMENEZ MAHECHA	Profesional en Atención a la Primera Infancia	Jardín Cofin. La Florida	
ELSA ADRIANA VASQUEZ AGUIRRE	Técnica en Atención a la Primera Infancia	Jardín Cofin. La Florida	
NINI JOHANA DIAZ NIETO	Profesional en Atención a la Primera Infancia	Jardín Cofin. La Florida	
DIANA MAGALY ZUÑIGA MENDEZ	Profesional en Atención a la Primera Infancia	Jardín Cofin. La Florida	
PAOLA ANDREA HERNAN CRUZ	Auxiliar en Atención a la Primera Infancia	Jardín Cofin. La Florida	
ALEJANDRA MILENA SERRATO SUAREZ	Auxiliar en Atención a la Primera Infancia	Jardín Cofin. La Florida	

Evidencia fotográfica Reunión jardín infantil La Florida
Tema: socialización activación de rutas por violencias y Maltrato Institucional.
asistentes: talento humano jardín infantil florida, profesionales de apoyo educadora especial y psicóloga. Fecha: 03 de septiembre de 2020.



Anexos: Listado de asistencia a reunión talento humano jardín infantil La Florida
Evidencia fotográfica Reunión Teams.
Presentación Power Point de la temática desarrollada Enviada Via correo 3 de sep. de 2020

Elaboró: Milena Huertas Aguirre, Psicóloga Jardines Slis Engativa.
Correo: milhuag@gmail.com.
Carolina Gutiérrez, Educadora Especial Jardines Slis Engativa
Correo: caritogutriana41@gmail.com